

*Turno segundo.—Antigüedad en la clase*

30. El Barco de Avila (por traslado del señor Ariño Ortiz). Distrito de Piedrahita. Colegio de Madrid.
31. Feñanitz (por traslado del señor Ortega Costa).—Distrito de Manacor. Colegio de Baleares.
32. Malagón (por traslado del señor Antón Rieasco).—Distrito de Ciudad Real. Colegio de Albacete.
33. Puebla de Don Fadrique (por traslado del señor Gotor Mestre).—Distrito de Baza. Colegio de Granada.
34. Santa María de Nieva (por traslado del señor Rodríguez Tapia).—Distrito de Segovia. Colegio de Madrid.
35. Torreveja (por traslado del señor Hernández López).—Distrito de Orihuela. Colegio de Valencia.
36. Ugijar (por traslado del señor Navarro Arnal).—Distrito de Orjiva. Colegio de Granada.
37. Valle de Oro (por traslado del señor Calvo Alonso).—Distrito de Monduñedo. Colegio de La Coruña.
38. Vitigudino (por excedencia voluntaria del señor Holgado García).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñan Notarías pertenecientes a los Colegios de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo al haberlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 32 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la carrera (a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo) no la del primer título que obtuvieron, sino la de la diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

**NOTAS:**

Primera.—Con posterioridad al 10 de marzo de 1970, fecha de la convocatoria del concurso precedente, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes y año, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 38 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías que se expresan a continuación:

**Notarías de primera clase****TERCER GRUPO**

1. Melilla (por traslado del señor Torres Puentea), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

**Notarías de segunda clase****CUARTO GRUPO**

2. Novelda (por traslado del señor Bellod Gómez), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

3. Calatayud (por traslado del señor Chacón Rodríguez), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición libre.

Serán provistas en su día por oposición libre, en sus respectivos Colegios notariales, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 38 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 las Notarías de Artesa de Segre, Palas del Rey, Canjáyar, Valverde de Huetto, Cogolludo, Ochagavía, Luque, Daroca y Mosqueruela, desiertas en el anterior concurso de provisión ordinaria, acordada por Resolución de 22 de abril de 1970.

Segunda.—Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de dicho concurso.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso oposición para cubrir plazas de Ayudantes, así como la convocatoria para el comienzo de los ejercicios.**

Lista definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Ayudante de primera y diecisiete de tercera, con destino inicial en los Centros de este Patronato que se indican, cuya relación provisional

fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114 de 13 de mayo actual, quedando subsanados los errores habidos al consignar los concursantes correspondientes al Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, Instituto de Lipoquímica y Productos Lácteos e Instituto de Cerámica y Vidrio.

Asimismo se convoca a los aspirantes para el comienzo de las pruebas selectivas.

*Una plaza de Ayudante de primera.—Instituto de Fermentaciones Industriales.—Madrid*

D. Angel Moya Valdés.

Los ejercicios darán comienzo el día 26 de junio, a las diez de la mañana, en los locales del Instituto (Juan de la Cierva, número 3.—Madrid).

**AYUDANTES DE 3.ª**

*Dos plazas.—Instituto «E. Torroja» de la Construcción y del Cemento.—Madrid*

Primera plaza:

D. Miguel J. C. París García.  
D. Avelino García Fernández.

Segunda plaza:

D. Angel César Martínez-Conde Ibáñez.  
D. Juan E. Morales Jiménez.

Los ejercicios darán comienzo el día 22 de junio, a las diez de la mañana, en los locales del Instituto (Edificio Costillares, Chamartín-Madrid).

*Dos plazas.—Instituto de la Grasa y sus Derivados.—Sevilla*

D. Eduardo Cruz Madueño.  
D. Francisco Javier Barroso Salgado.  
D. Pedro Jesús Ortega Amaya.  
D. Ernesto Carmona Guzmán.  
D. Juan Antonio Cortés Antúnez.

Los ejercicios darán comienzo el día 22 de junio, a las once de la mañana, en los locales del Instituto (avenida del P. García Tejero, 4.—Sevilla).

*Dos plazas.—Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.—Madrid*

Primera plaza:

D. Tomás de la Rosa Sánchez.  
D. Joaquín Gavilán Castro.

Segunda plaza:

D. Carlos Meiero Alvarez.  
D. Joaquín Arevalo Cividanes.  
D. Eduardo Miñán Rodríguez.

Los ejercicios darán comienzo el día 30 de junio, a las diez de la mañana, en los locales del Centro (Ciudad Universitaria.—Madrid).

*Tres plazas.—Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.—Valencia*

Primera y segunda plazas:

D. Vicente Monchofi Comes.  
D.ª María Isabel Nadal Nadal.  
D. José Francisco Terol Brull.  
D. Miguel López Cuesta.

Tercera plaza:

D.ª María Rosa Catalina Gil-Rodrigo Rodríguez.  
D. Adolfo Martín Vidagany.  
D.ª María Amparo Feria Casino.

Los ejercicios darán comienzo el día 23 de junio, a las diez de la mañana, en los locales del Instituto (Jaime Roig, 11.—Valencia).

*Una plaza.—Instituto de Óptica «Daza de Valdés».—Madrid*

D. Juan Miguel Tapia Cid.

Los ejercicios darán comienzo el día 23 de junio, a las diez de la mañana, en los locales del Instituto (Serrano, 121.—Madrid).

*Dos plazas.—Instituto de Cerámica y Vidrio.—Madrid*

Primera plaza:

D. Vicente Carrión Tienda.  
D. Manuel Blanco Díaz.

## Segunda plaza:

D. Manuel Gallardo Narváez.  
D. Antonio Ariandis Sendra.

Los ejercicios darán comienzo el día 30 de junio, a las doce de la mañana, en los locales del Instituto (Serrano, 113.—Madrid).

Dos plazas.—Centro de Investigación y Desarrollo (Instituto Textil y de Curtidos).—Barcelona

D. Ramón María Sauri Fenoll  
D. Juan Pablo Vigo Matheu.

Los ejercicios darán comienzo el día 22 de junio, a las diez de la mañana, en los locales del Centro (Jorge Girona Salgado, sin número, Ciudad Universitaria.—Barcelona).

Dos plazas.—Instituto de Lipoquímica y Productos Lácteos.—Madrid

## Primera plaza:

D. Marcelo Izquierdo Millán

## Segunda plaza:

D.ª María Paloma Ramos Martínez  
D. José Reche Marmol.

Los ejercicios darán comienzo el día 22 de junio, a las diez de la mañana, en los locales del Instituto (Juan de la Cierva, número 3.—Madrid).

Una plaza.—Instituto de Plásticos y Caucho.—Madrid

D. Antonio Limones Múrón.

Los ejercicios darán comienzo el día 24 de junio, a las once de la mañana, en los locales del Instituto (Juan de la Cierva, número 3.—Madrid).

Madrid 30 de mayo de 1970.—El Secretario general, por delegación, José María Pombo.—3.040-E

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, convocando a los señores opositores*

Se cita a los señores opositores a la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, convocadas por Orden ministerial de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), para realizar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 20 de junio próximo, en el aula de Bioquímica de la Facultad de Farmacia (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En este acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Presidente, Angel Santos Ruiz.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la plaza de Cantos escolares y Música en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores y se cita a los mismos para realizar el acto de presentación ante el Tribunal.*

Realizado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores a la plaza de Música y Cantos escolares en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, de conformidad con lo que previene el número 20 de la Orden de convocatoria, el resultado del mismo es como a continuación se indica:

1. D.ª María Cristina Madroñero de la Cal.
2. D. Isidro Ortega Barrado.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el referido número 20, se cita a los señores opositores para efectuar el acto de su presentación ante este Tribunal el día 26 de junio del año en curso, a las diez de la mañana, en los locales del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, en cuyo acto entregarán los opositores una Memoria sobre sus actividades profesionales y su forma de desenvolvimiento ante la infancia subnormal, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Presidente, Manuel Angula López-Casero.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 29 de febrero de 1968 para cubrir plazas en propiedad de la especialidad de «Odontología» de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1968).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de la especialidad de «Odontología», de la Seguridad Social.

Terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación es la siguiente según el orden de puntuación:

1. D. Antonio González Martínez.
2. D. Ignacio Rafael Sierra Nieto.
3. D. Francisco Ginés Carmona Arrovo.
4. D. Alfonso Malva Alonso.

Se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1968, rectificado en el de 4 de enero de 1969; para ello, dirigirán instancia al Ilustrísimo señor Subdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, Madrid-14, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que interesen: el número de plazas a pedir por cada uno de los solicitantes deberá ser igual al del número con que figuren en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna plaza de las solicitadas se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

- I. Título de Licenciado Médico-Estomatólogo, o el de Odontólogo o testimonio notarial de los mismos.
- II. Certificado de nacimiento, debidamente legalizado.
- III. Certificación facultativa que acredite aptitud psicofísica para el desempeño del cargo.
- IV. Certificación de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para el desempeño de la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plazas del Estado, Provincia o Municipio, quedarán exceptuados de presentar los documentos indicados, salvo el certificado de nacimiento, que deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente al puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 1970.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso restringido de méritos, una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Cirugía general, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.*

La plaza está dotada en la actualidad con el haber correspondiente al grado retributivo 15 de la Ley 108/1963, modificado por Decreto-ley 23/1969, o sea 83.250 pesetas anuales de «emolu-